



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO REHACE ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016) el magistrado JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, ordenó obedecer y cumplir lo dispuesto por la H. Corte Suprema de Justicia mediante providencia calendada el 7 de junio de 2016 en consecuencia se rehace la actuación y dispone poner en conocimiento la admisión de la acción de tutela instaurada por Gil Roberto Bareño Cortes Contra Superintendencia de Sociedades radicada con el No 11001220300020160072300 a todos los interesados e intervinientes dentro del proceso de Liquidación Judicial DMG GRUPO HOLDING S. radicado con el No 59979 de la misma manera ordena vincular al Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá.

*SE FIJA EL 28 DE JUNIO DE 2016 a las 2:00 pm
VENCE EL 29 DE JUNIO DE 2016 a las 2:00 pm*

ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO



Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

28/06/2016 12:04 p. m.